

Bases legales: Sorteos en THE BEAUTY BLOG

1ª Objeto de la Promoción

La presente promoción (en adelante, la "Promoción") es organizada y ejecutada por el blog THE BEAUTY BLOG (<http://www.beautyblog.es>) y la marca participante, que ofrece sus productos y servicios para tal fin y los enviará o gestionará directamente a las **ganadoras** (en adelante LA MARCA)

La Promoción se rige por las bases que se establecen a continuación (en adelante, las "Bases de la Promoción").

2ª Aceptación de las Bases de la Promoción

La participación en la Promoción atribuye la condición de participante en la Promoción única y exclusivamente en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas en la Base 3ª (en adelante, el "Participante") y exprese la aceptación plena e incondicional de las Bases de la Promoción.

3ª Condiciones para ser Participante

Puede participar en la Promoción cualquier persona mayor de edad y residente en territorio español.

Para participar tiene que cumplirse que los usuarios DEJEN UN COMENTARIO EN LA ENTRADA DEL BLOG con un email donde se contactará en caso de resultar ganadora.

Estos datos se utilizarán únicamente para contactar con ellos, no se cederán a terceros ni se utilizará para ningún otro fin.

4ª Fechas de comienzo y terminación de la Promoción

La Promoción se desarrollará desde la publicación del sorteo, hasta la fecha indicada en el post del concurso.

5ª Forma de realizar la Promoción

La Promoción se ajustará a las siguientes reglas:

1. El participante deberá dejar un comentario que implica la aceptación de las presentes bases legales.

Una vez recibidos en el blog todos los comentarios, se seleccionarán la mejor respuesta en base a su originalidad, ternura o humor.

Si alguno de los elegidos como ganadores no cumpliera alguno de los requisitos se procedería a nombrar otro ganador que cumpliera todos los requisitos.

6ª. Protección de Datos

The Beauty Blog le informa que los correos electrónicos introducidos y enviados por los usuarios de forma voluntaria en este sitio web no serán utilizados ni cedidos a ningún tercero ni para uso propio.

The Beauty Blog no utilizará los datos para ningún otro fin.

7ª. Ganadores

La marca se pondrá en contacto directamente con los ganadores.

El plazo para aceptar el premio será de 72 horas (excepto que se indique lo contrario en el post que anuncia el concurso), periodo tras el cual perderá el derecho a recibir el premio. Una vez contactado con el Ganador, se le informará la forma de recibir su premio.

El premio consistirá en los servicios que se indiquen en el post y la marca las gestionará directamente a los ganadores.

The beauty Blog no tiene ninguna responsabilidad sobre el plazo y forma de entregar el premio por parte de la marca que lo ofrece y se exime de toda responsabilidad.

8ª. Ley aplicable

Las Bases de la Promoción se rigen por la ley española.